INFORME No. 3

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2021-08-24
PERIODICIDAD: Otro
PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2021-04-01 HASTA: 2021-06-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC389 de 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA (800149923)

1.1 Información financiera

Valor del contrato $: 42.225.000.000,00 C.D.P: 79320-85320 R.P.: 211920-211820
Rubro: A-03-03-01-082

Objeto del contrato: Otorgar créditos directos con tasa compensada dirigidos a financiar proyectos y actividades en los sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en los sectores elegibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 468 de 2020.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2020-11-20
Fecha de inicio: 2020-11-20 Fecha de Terminación: 2021-12-31
Plazo: 14 meses, Vigencia: 2021-12-31 Modificaciones en el plazo:
Supervisor: AURELIO ENRIQUE MEJIA MEJIA
Cargo: 010022 - DIRECTOR TECNICO
Dependencia: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 30.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
Aporte correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 389 de 2020	$ 42.225.000.000	27/11/2020	$ 0

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. El día 21 de mayo de 2021, se realizó reunión de seguimiento al convenio Interadministrativo No. 389 de 2020, a la cual asistieron por Bancóldex los Señores Señor JORGE IVAN LALINDE GÓMEZ, Director de la Dirección Comercial Pyme de la Vicepresidencia de Crédito Pyme y la Señora VIVIANA GUTIÉRREZ BOLÍVAR y por parte de la Dirección de Regulación del MINCIT, asistimos el suscrito y NOHORA LIGIA MALAGÓN CISNEROS, Contratista

En dicha reunión se efectuó el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo No. 389 de 2020, en los cuales se trataron los siguientes temas. i) Prospectos escalados por Multi – contacto; ii) Prospectos escalados por otros medios; iii) Estadísticas de la Línea de Crédito Bancóldex y iv) Campañas de difusión de la Línea de Crédito Bancóldex

Prospectos escalados por Multi – contacto

En lo atinente a este aspecto se tienen prospectos escalados a través de la línea de atención de Bancóldex denominada Multi -contactos, por medio de la página Web del Banco, para lo que se denomina el agendamiento de citas:

· El cliente entra a través de Multi - contacto y allí solicita una atención dando los datos básicos de la empresa

· Desde el multi -contacto se le da respuesta si puede ser o no beneficiario de la línea

· En caso que pueda ser beneficiario se redirige su consulta hacia un ejecutivo comercial que va a estar encargado de atenderlo

· El prospecto a ser cliente de Bancóldex, diligencia unos formularios y entrega unos documentos para estudio.

Por este medio se observa la siguiente trazabilidad desde el mes de diciembre hasta el día Mayo 19 de 2021, evidenciándose los siguientes resultados:

· 225 operaciones se han desembolsado

· 36 se han aprobado pero no se han desembolsado

· 117 han sido rechazados por crédito

· 167 han sido radicado para análisis de crédito

· 234 No viable análisis comercial. Esto se presenta cuando el ejecutivo comercial estudia al prospecto, pero observa que el cliente no cumple con algún requisito y por ende la descarta

· 191 Acopio Documental, son solicitudes en los que el prospecto puede llegar a ser viable y le solicita los documentos, pero no los ha terminado de allegar

· 44 No viable por análisis del cliente. En este caso es el mismo cliente quien descarta continuar con el proceso, o por que las condiciones no le satisfacen

· 3 No se logró contacto, a pesar que el cliente deja los datos de Bancóldex, no se logra tener un nuevo contacto con el cliente.

Prospectos escalados por otros medios

En lo relacionado con este ítem se tienen 15 beneficiarios que han sido desembolsados y 17 empresarios aprobados.

Estadísticas de la Línea de Crédito Bancóldex.

Se presentaron aprobaciones acumuladas por $109.909 Millones que corresponde a 293 operaciones, pero se han desembolsado $ 88.757 millones que corresponden a 240 empresas beneficiadas, lo que implica que la diferencia entre 293 y 240 obedece a operaciones pendientes de desembolso (36) o que el cliente ha descartado tomar la solicitud. Sin embargo hay una diferencia respecto de los clientes que no tomaron el crédito o desistieron (17).

Se han presentado 39 operaciones negadas que suman $23.885 millones, las cuales han sido informadas. Igualmente existen algunas aprobaciones que no surtieron el proceso de estudio, porque fueron descartadas desde el principio por el analista del crédito o el ejecutivo que evidenciaron que eran operaciones no viables estas son 107 operaciones que suma $67.234 millones

Cabe señalar que Bancóldex de acuerdo a los criterios de estudios y análisis de estas aprobaciones, toma unas decisiones que hace que la solicitud del crédito no vaya a estudio formal y por consideraciones de las políticas internas del Banco se descarten.

Las operaciones desembolsadas son las siguientes:

· 58 empresas medianas por valor de $42.187 Mill con ticket promedio de $727 Mill

· 153 empresas pequeñas por valor de $46.570 Mill con ticket promedio $256 Mill

Los desembolsos efectuados desde enero hasta mayo fueron los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

a) Enero: $16.912

b) Enero – Feb: $40.886

c) Enero – Mar: $64.658

d) Enero – Abril: $79.595

e) Enero – May: $88.757

· Desembolso por Sectores

a) 46% al sector comercio

b) 37% al sector manufacturero

c) 17% al sector servicios

· Desembolsos por ciudades

a) 25% a Medellín que corresponde a $22.320. Millones de pesos

b) 25% a Bogotá que corresponde a $22.070 Millones de pesos

c) 15% a Valle que corresponde a $13.302 Millones de pesos

d) 7% a Atlántico que corresponde a $6.100 Millones de pesos

e) 7% a Santander que corresponde a $5.840 Millones de pesos

f) 4% a San Andrés que corresponde a $2.262 Millones de pesos

g) 4% a Cundinamarca que corresponde a $3.300 Millones de pesos

h) 3% a Meta que corresponde a $2.459 Millones de pesos

i) 3% a Norte de Santander que corresponde a $2.2.62 Millones de pesos

j) 2% a Caldas que corresponde a $1.660 Millones de pesos

k) 1% a Arauca que corresponde a $850 Millones de pesos

l) 1% a Huila que corresponde a $850 Millones de pesos

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MinCIT Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

m) 1% a Córdoba que corresponde a $841 Millones de pesos

n) 1% a Cesar que corresponde a $700 Millones de pesos

o) 1% a Boyacá que corresponde a $600 Millones de pesos

p) 1% a Tolima que corresponde a $594 Millones de pesos

q) 0% a Bolívar que corresponde a $300 Millones de pesos

r) 0% a Risaralda que corresponde a $250 Millones de pesos

s) 0% a Nariño que corresponde a $150 Millones de pesos

Sobre el particular, cabe anotar que es natural que se concentre en ciertas regiones dado que el mayor volumen de las pequeñas, y mediantes industrias se encuentran allí localizados.

Campañas de difusión de la Línea de Crédito Bancóldex

Dentro de las promociones efectuadas para la línea de Apoyo Directo Bancóldex, se han venido trabajando diferentes frentes de mercadeo para poder llegar a Nivel Nacional a todo la población. Los frentes en los que Bancóldex viene trabajando son los siguientes:

a) Campaña en Mailing

b) Mensajes de Texto

c) Campaña en Redes Sociales

d) Pautas en medios digitales

e) Mensajes de texto

Dentro de este Push Comercial que se tiene activo y que se viene trabajando desde enero a la fecha, se encuentra la campaña de Mailing enfocada al mercado objetivo del Banco a nivel Nacional.

En cuanto al Push comercial se has realizado las siguientes acciones:

· Se envió inicialmente un mail masivo a 17.733 contactos, se partió de una base principal que se tenía en Bancóldex

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

· Se reforzó esta campaña con posteriores envíos a una base de 27.728 contactos

· La campaña de mailing se refuerza con SMS, donde se han enviado 2.186 mensajespara que los usuarios puedan agendar una llamada para brindarle toda la información.

· Se cuenta con toda la información actualizada de la línea publicada en el landing page donde además existe un formulario de agendamientos de llamada. Todos los escalamientos se concentran en la línea de servicio al cliente de Bancóldex, es decir, que tanto el Mail, el Landing, la página Web y las pautas que se realizan en redes sociales, son canalizadas por la línea de servicio al cliente quien recopila toda la información y el respectivo agendamiento.

· Se han enviado 2.279 oportunidades al Contac Cernter de la cuales :

a) 1209 cumplen con las condiciones (actividad económica, nivel de ventas, calificación en Centrales de riesgos), niveles de riesgos y corresponden al 54%,

b) 1070 No cumplen y corresponden al 46%, por nivel ventas o actividad comercial. La instrucción impartida a las personas del contact center es que llamen a los clientes para poder ofrecer nuevos servicios a dichos clientes.

c) Solicitudes escaladas VCP. 1346

Todas estas alternativas han permitido que 79.595 millones fueron desembolsados. Así mismo es importante anotar que en la página Web, se direcciona al micro sitio Tanding en el que se resuelven todas las dudas y se tiene habilitado un botón para que puedan solicitar un agendamiento con los asesores de la línea.

Para apoyar los resultados de las campañas de mailing y SMS se realizó pauta en Facebook desde el 20 de mayo y que permaneció activa hasta el 02 de junio.

2.2. El día 2 de julio de 2021, se llevó a cabo una nueva reunión de seguimiento de convenio interadministrativo, a la cual asistieron por Bancóldex los Señores JORGE IVAN LALINDE GÓMEZ, Director de esta Dirección, Comercial Pyme de la Vicepresidencia de Crédito Pyme, JORGE ANDRÉS ARCIERI CABRERA y la Señora VIVIANA GUTIÉRREZ BOLÍVAR, Ejecutiva de Mercadeo de Bancóldex y por parte de la Dirección de Regulación del MINCIT, asistimos el suscrito supervisor y NOHORA LIGIA MALAGÓN CISNEROS, Contratista, en el cual se presentaron los avances de las campañas publicitarias adelantadas por Bancoldex, así como los resultados presentados durante el periodo comprendido entre el 1º de abril al 30 de junio de 2021.

<u>Desembolsos mensuales por parte de Bancóldex durante el primer semestre de 2021</u>

El siguiente cuadro que contiene la relación de los desembolsos efectuados durante el primer semestre del 2021, así:

Enero	$ 16.912.058.203,oo
Febrero	$ 23.974.247.754.oo
Marzo	$ 23.772.000.000.oo
Abril	$ 14.937.000.000.oo
Mayo	$ 28.385.000.000.oo
Junio	$ 21.728.000.000.oo
TOTAL GENERAL	$ 129.708.305.957.oo

Los desembolsos antes indicados se encuentran contenidos en los siguientes macrosectores, acorde con las actividades de los clientes, conforme se observa a continuación:

Actividades artísticas y de entretenimiento y recreación	$ 300.000.000
Actividades de servicios administrativos y de Apoyo	$ 2.075.000.000
Alojamiento y Servicio de Comida	$ 3.297.000.000
Comercio al por mayor y al por menor , reparación de vehículos, automotores y bicicletas	$ 58.124.058.203
Industrias Manufactureras	$ 43.716.247.754
Información y Comunicaciones	$ 6.829.000.000
Actividades profesionales, científicas y técnicas	$7.783.000.000
Transporte y almacenamiento	5.984.000.000
Educación	$ 500.000.000
Construcción	$ 1.100.000.000
TOTAL GENERAL	$ 129.708.305.957

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Frente al total de los desembolsos, en el mes de junio de 2021 se perdió un poco de dinámica, al registrar un menor monto entregado en desembolsos frente a los ejecutados en mayo. Esto se debe a los paros que se presentaron a nivel nacional, generando muchas dificultades para que los clientes se desplazaran para recogerles las firmas en los pagarés y el envío y recepción de documentos, especialmente de las personas ubicadas fuera de la ciudad de Bogotá.

A pesar de lo anterior, la dinámica de recibo de solicitudes y de estudio de créditos ha seguido aumentando, alcanzando al corte de junio un total de $118.635 millones en montos aprobados

Campañas de difusión de la Línea de Crédito Bancóldex

Dentro de las labores de mercadeo, Bancóldex continuó apoyando durante el mes de junio de 2021 con campañas de mailing, mensajes de texto y pautas en redes sociales:

a) Mensajes de texto

b) Campaña de mailing

c) Pautas en Redes Sociales

d) Llamadas atendidas desde contact center

e) Visitas a la página Web

De las citas atendidas desde el Contact Center, se han escalado a la Vicepresidencia de Pymes 5.206 oportunidades, de las cuales:

a) 2.235 cumplen con las condiciones de la línea, corresponden al 43%,

b) 2971 No cumplen y corresponden al 57%,

c) Solicitudes escaladas VCP. 2.389 (las que cumplen y algunas que no cumplen, para validar otras posibilidades que ofrece el portafolio del Banco)

Todas estas alternativas han posibilitado los desembolsos por $129.708 millones

En igual sentido, para efecto de mantener informados a los diferentes empresarios tanto la página web de Bancoldex, como en las diferentes publicaciones que se utilizan para comercializar la línea de crédito se actualizan permanente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

En lo que respecta a los mensajes de texto, Bancóldex cuenta con una línea exclusiva, la cual le solicita a los usuarios el registro, con el fin que los agentes del contact center puedan devolverle la llamada y hacerles un perfilamiento y un análisis previo, si cumple o no, con el perfil para ser beneficiarios de esta línea de crédito.

En cuanto a los resultados del Push comercial de todas las actividades desarrolladas se encuentran las siguientes

a) Mensajes SMS enviados: 13007. En lo atinente a este aspecto se muestra una imagen en el que se evidencian el procedimiento para el envío de los diferentes mensajes, fechas, hora de envío, expresando que se cuenta con los soportes solicitados por el Ministerio en los que se evidencian.

b) Malings enviados La promoción de la línea, se realiza a nivel nacional con la campaña de mailing dirigida a los sectores específicos donde se evidencia que se encuentra una tasa de apertura por encima del 20%, se debe tener en cuenta que los resultados de las cifras del mailing varían ya que la automatización de la campaña queda programada y cambia según las aperturas. Total de mail enviados:175.990

c) Pauta en redes sociales

Durante el mes de junio se adelantó el cubrimiento digital de las acciones que adelanta Bancóldex con el portafolio de crédito directo.

· Uso de hashtag para generar mayor conversación: #ApoyoDirecto.

· Se publicó en Twitter, una cuenta mejor perfilada para nuestro target de interés.

· Pautamos en Facebook e Instagram, con una segmentación enfocada al tipo de cliente que manejamos.

Se realizaron 10 publicaciones con 12341 impresiones y 210 interacciones Twitter:

• 4 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1400909552560844804?s=20

• 7 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1401941621567066113?s=20

• 9 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1402662718994321413?s=20

• 11 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1403411296469630978?s=20

• 15 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1404936760703004677?s=20

• 18 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1405961102844960774?s=20

• 22 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1407403798008680450?s=20

• 25 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1408426209290211335?s=20

• 28 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1409526483064963072?s=20

• 30 de junio de 2021

https://twitter.com/Bancoldex/status/1410295891995529223?s=20

La pauta se realizó en Facebook entre el periodo de 20 de mayo y 2 de junio

d) Visitas a las página Web (315)

En esta última diapositiva se muestra la cantidad de usuarios que visitan el Landing con 315 visitas hasta el 30 de junio de 2021.

e) Llamadas atendidas: 334 llamadas gestionadas

2.2.1. Acciones adelantadas por Bancóldex en los meses de mayo / junio de 2021 para la colocación de créditos y para la difusión de la línea apoyo directo.

Dentro de las acciones adelantadas por Bancóldex para la difusión de la línea de crédito y la colocación ha adelantado lo siguiente:

• Se efectuó un refuerzo en el número de personas con dedicación exclusiva al programa (aumentó el número de ejecutivos y de auxiliares comerciales y de analistas y auxiliares de crédito). Se pasó de 5 a 7 personas en fuerza de ventas especializada

• Se efectuó redistribución de los objetivos de colocación entre los comerciales tradicionales de crédito directo VCP, incrementando las metas en desembolsos de la línea apoyo directo y reduciendo las metas en colocación de productos tradicionales

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

• Se vinculó a parte de la fuerza comercial externa (freelancer´s) en el programa de colocación de la línea apoyo directo (15 personas adicionales)

• Se inició un programa de referidos por parte de la fuerza de ventas de redescuento al programa apoyo directo

• Se enviaron en mayo 548 nuevos mensajes vía mail a prospectos

• Se enviaron en junio 13.007 nuevos mensajes vía mail a prospectos

• Se incrementó el número de comités de crédito en mayo y en junio de 2021, para posibilitar la aprobación de un mayor número de solicitudes

• Se efectuaron cambios en las planillas de análisis de solicitudes de crédito para posibilitar el estudio y tramite de operaciones de una manera más ágil

• Se incrementó el número de sesiones de seguimiento y control a la gestión individual de colocaciones

• Se llevaron a cabo de 2 nuevas sesiones de capacitación a la fuerza de ventas, 2 con el cuerpo de ejecutivos y 2 con el equipo de auxiliares comerciales

• Se adelantará en la ciudad de Cali del 06 al 23 de julio de 2021 el programa “Bancoldex en las Regiones”, que compromete nuevos esfuerzos en colocación de crédito directo con pymes de la región del sur occidente colombiano

• Se convocarán 3 ruedas financieras (exportadores & importadores, economía naranja y empresarios Buenaventura) que convocarán aproximadamente 1.000 empresarios del Valle del Cauca a los cuales se les ofrecerá la línea apoyo directo

• Se efectuará una gira a los principales medios de comunicación de Cali y se pagará pauta en un medio de circulación regional, invitando a los empresarios a participar en las ruedas financieras y a solicitar crédito por la línea apoyo directo

• Se incrementará el número de comités de crédito y se vinculará al programa apoyo directo fuerza comercial y de análisis financiero que está en otras áreas del Banco

• Se redistribuyen las metas de desembolsos de los ejecutivos comerciales, comprometiendo los mayores esfuerzos de colocación de la línea apoyo directo para los meses de julio y agosto

• A partir del 6 de julio lo que se denomina la toma de Cali y del pacifico colombiano y para ellos se han adelantado elementos operativos necesidades directas que puedan concurrir con el asocio de las Cámaras de Comercio de Cali, agendando visitas presenciales y virtuales

2.2.2. Circulares del Fondo de Garantías

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

El Fondo de Garantías expidió las Circulares CNE – 056 -2020 y CNE – 029 – 2021, la última de las cuales fue expedida el 22 de junio de 2021, impactando la línea de crédito Bancoldex, conforme se evidencia en el siguiente paralelo:

Fecha circular	Sep 18 - 2020	22 Junio – 2021	
Vigencia circular	Desde el 21 sep 2020 Hasta 30 de jun 2021	Desde el 1º de jul 2021- hasta 31 dic 2021	
Fecha de corte ingresos anuales	31 dic 2019	31 dic 2020	Se hace sobre la base de los estados financieros con corte 31 dic 2020
Cobertura	80%	70%	Cambio fundamental es la cobertura para la mediana empresa que pasa del 80% de cobertura del desembolso efectuado, al 70%
% comisión asumido por el Gobierno Nacional	75%	55%	El costo que asume el Gobierno Nacional sobre el subsidio, respecto de la comisión que cobra por la expedición de la garantía que esta es asumida por el Cliente.
Comisión empresario – Anual anticipada	1,97%	2,7%	

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Comisión empresario única anticipada- plazo a 36 meses	3,09%	3,90%	El detalle del costo de la comisión al cliente antes le costaba 3,09 efectivo anual por los tres años cuando se trataba de 36 meses para la medianas empresas y para el caso de la pequeña empresa cambio la cobertura y hoy subió a 3,90%

Otros aspectos importantes que trae la nueva circular:

• La Pequeña empresa se le cambio la cobertura que estaba al 90% paso al 80%,

• Cambia el costo de la comisión, del 75 al 55% es decir, que al empresario le va a costar el 5.56 % la comisión única anticipada por los 3 años, que antes era del 4,26%

• El Fondo de garantías establece un valor máximo discrecional con cada Entidad Financiera, que es un disponible para cubrir las obligaciones de los clientes y a favor de la Entidad Financiera. Adicionalmente, cada cliente tiene su propio cupo, el cual se cubre con la garantía que se expida a través de cualquier intermediario. Estos cupos fueron reducidos para pequeñas empresas con la nueva circular, lo que implica que se reduzca la posibilidad de obtener garantías con el Fondo Nacional de Garantías, frente a la circular anterior.

Es importante anotar que, esto tendrá un impacto importante en la colocación de esta línea de crédito, toda vez que esta es una condición necesaria para el otorgamiento de esta línea, si bien el fondo continúa garantizando las operaciones de los clientes, pero con las restricciones tanto en el monto total que tengan los clientes como por el porcentaje de su cobertura. Por su parte Bancoldex no ha modificado la política sobre este tema, pero tendrá un impacto sobre el nivel de riesgo de cada cliente, dado que no es lo mismo tener una operación garantizada al 90% que al 80%, como es el caso de las pequeñas empresas.

Adicionalmente, se disminuye el subsidio sobre la comisión, se encarece la operación para el deudor.

La disminución de la cobertura sobre los préstamos es indiferente para el deudor, pero no para el acreedor (Bancóldex). La disminución del subsidio si tiene un impacto en costo para el deudor.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MinCIT Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En este orden de ideas, con la expedición de la nueva circular, Bancóldex efectuó una modificación a la Línea de crédito a través de la página web la cual quedó de la siguiente manera:

• La parte inicial queda igual se ofrece el portafolio y se llega directamente al canal: "línea de apoyo directo. Se le indica que hay una tasa de interés reducida a un plazo máximo de 3 años"

• Se explica que la cobertura de la garantía es el 70% para mediana y 80% para pequeñas.

2.3. En cuanto a las operaciones acumuladas de la línea de crédito Bancoldex de Apoyo a las PYMES efectuada desde el 1º de abril al 30 de Junio de 2021, las cuales acorde con las explicaciones del Señor JORGE IVÁN LALINDE fueron analizadas por las diferentes instancias de Bancoldex, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los reglamentos que sobre el particular fija la precitada entidad. Las operaciones efectuadas por Departamentos, durante dicho período fueron las siguientes:

• En el Departamento de ANTIOQUIA se realizaron 43 operaciones, a una tasa DTF (TA) más 7.5 TA, por la suma de 14.607.000.000, que corresponde al 3,3% ($.1.394.059.277) de utilización del aporte asignado al MINCIT.

• En el Departamento de ATLÁNTICO se realizaron 10 operaciones a una tasa DTF (TA) más 7.5 (T.A.), por la suma de $3.030.000.000, que corresponde al 0,7% ($277.893.206) de utilización del aporte asignado al MINCIT.

• En el Departamento de BOGOTÁ se realizaron 67 operaciones a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $21.633.000.000, que corresponde al 4,8 % ($2.042.907.425) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de BOLÍVAR, se realizaron 3 operaciones, a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $2.550.000.000, que corresponde al 0,5% ($231.372.833) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de BOYACÁ, se realizó 1 operación a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 200.000.000, que corresponde al 0,0% ($18.145.168) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de CASANARE, se realizaron 2 operaciones a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 650.000.000, que corresponde al 0,2% ($66.445.553) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de CAUCA se realizaron 2 operaciones a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 800.000.000 que corresponde al 0,2% (72.625.191) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de CESAR, se realizaron 3 operaciones a una tasa de DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 1.085.000.000, que corresponde al 0,2% (98.509.715) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de CUNDINAMARCA se realizaron 4 operaciones, a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 2000.000.000 que corresponde al 0,5% ($199.428.749) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de HUILA se realizó 1 operación a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $.200.000.000, que corresponde al 0,0% ($18.165.085) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de META, se realizaron 5 operaciones a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de a $ 1.518.000.000 que corresponde al 0,3% ($141.550.804) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de NARIÑO, se realizó 2 operaciones, a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 2.200.000.000, que corresponde al 0,5% ($199.684.394) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de NORTE DE SANTANDER se realizaron 4 operaciones a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 962.000.000 que corresponde al 0,2% ($89.381.311) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de RISARALDA, se realizó una (1) operación a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 150.000.000, que corresponde al 0,0% ($13.621.499) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de SAN ANDRÉS, se realizaron 5 operaciones a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $, que corresponde al 0,4% ($1.730.000.000) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de SANTANDER, se realizaron 10 operaciones, a una DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de $ 3.195.000.000, que corresponde al 0,7% ($301.221.868) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de TOLIMA, se realizó 1 operación a una tasa DTF (TA) más 7.5 (TA), por valor de $ 800.000.000, que corresponde al 0,2% ($84.516.154) de utilización del aporte asignado al MINCIT

• En el Departamento de VALLE, se realizaron 26 operaciones, a una DTF (TA) más 7.5 (TA), por la suma de a $ 7.740.000.000, que corresponde al 1,7% ($705.691.312) de utilización del aporte asignado al MINCIT

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

AURELIO ENRIQUE MEJIA MEJIA
010022 - DIRECTOR TECNICO

Notas: Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://servicios.mincit.gov.co/contratos

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Informe abril	GC389_3088_24510_73146.xlsx
Informe mayo	GC389_3088_24510_73147.xlsx
Informe junio	GC389_3088_24510_73148.xlsx

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE